

Una reforma
tributaria
pro-crecimiento
y pro-igualdad

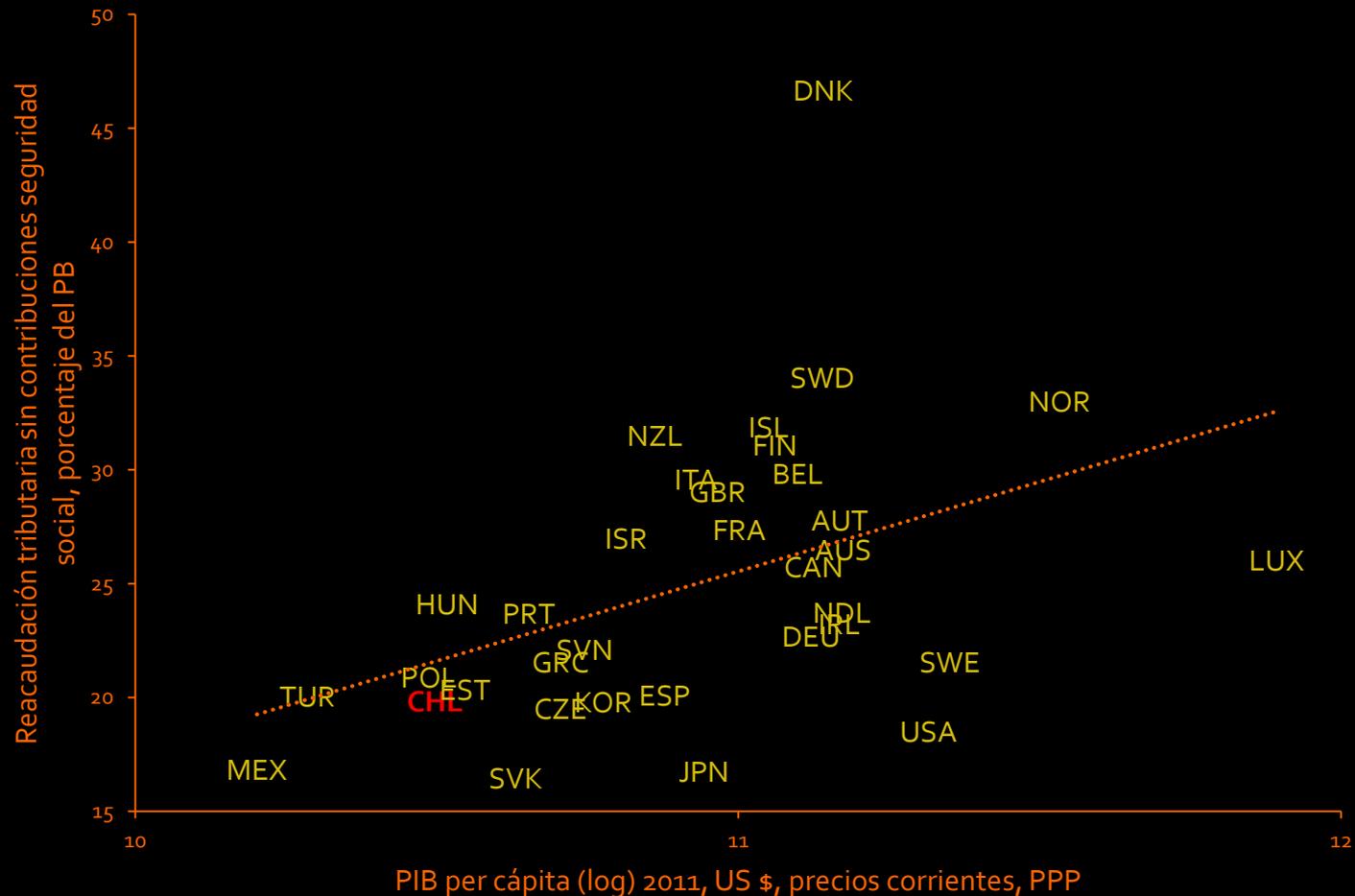
1

Consideraciones previas

Chile necesita una reforma tributaria

- 1% PIB de déficit estructural
- 1,5% - 2% PIB educación
- Política activa de capacitación y empleo (0,5% PIB)
- Necesidades en salud, pensiones, infraestructura, municipios, etc.

Subir algo la carga tributaria no deja a Chile desalineado



Abusos e inequidades tributarios

- Retiros en exceso. (Cuando sociedad de personas tiene FUT negativo y caja, se retira y no se tributa hasta que se revierte FUT negativo, lo que no ocurre nunca.)
- Restructuraciones empresariales (divisiones, absorciones, fusiones) sólo por motivos de “planificación tributaria”.
- Abuso de inversión fuera de Chile. Se “invierte” utilidad retenida afuera y se consume sin pagar en el exterior.

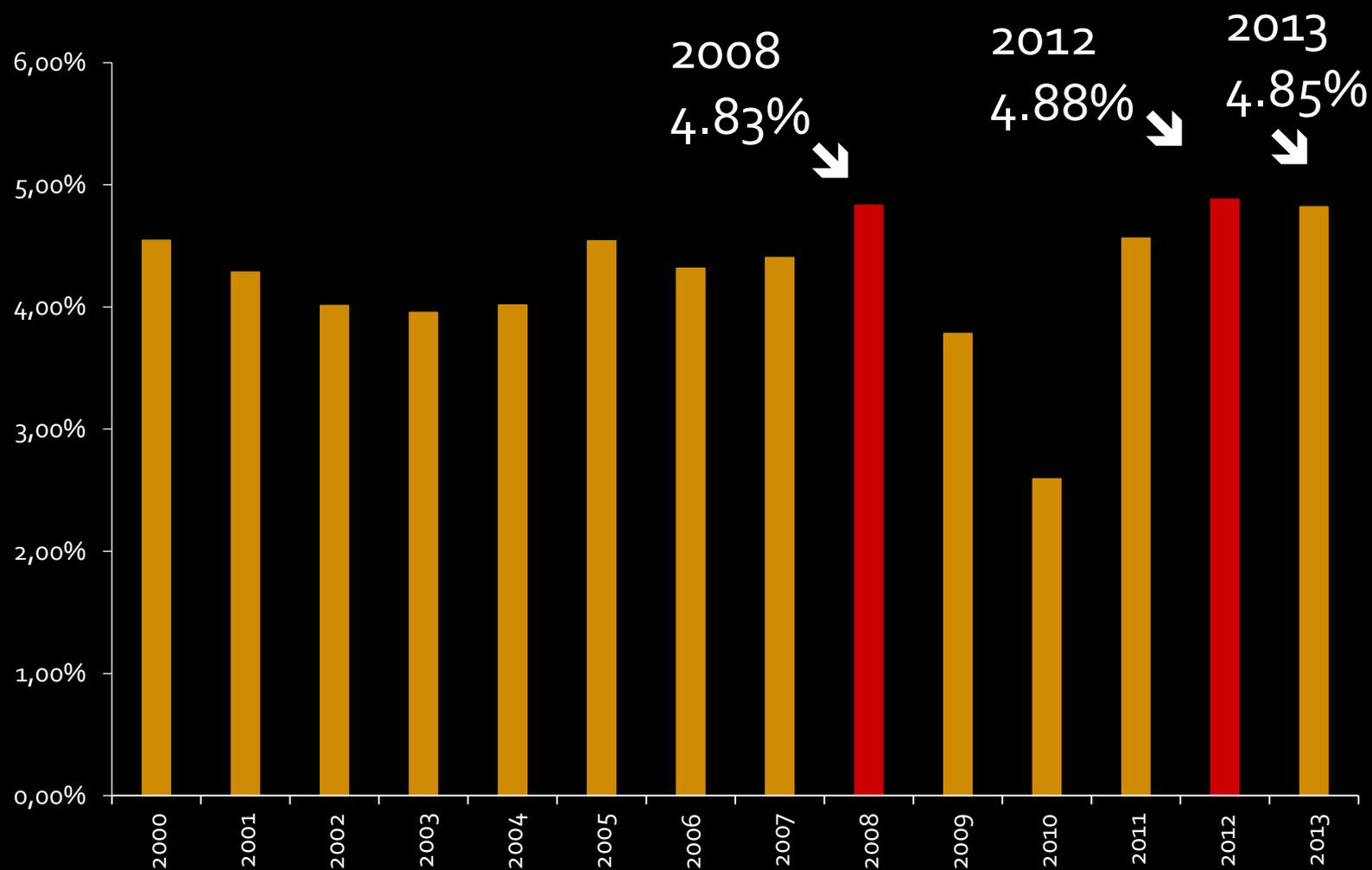
Y ojo que todos los abusos no son del FUT

- Renta presunta
- Pymes que no son tales
- Resquicios en tributación de instrumentos financieros (todo flujo debe pagar)
- Utilidades tributables que se transforman en no tributables

Una reforma tributaria es sólo parte de la solución

- Calidad del gasto público.
- Foco del gasto público (¿los que más necesitan o los que tienen mejor lobby?)
- Necesidad de seguir creciendo (somos apenas un país de ingresos medios).

El crecimiento importa, y el crecimiento de tendencia de Chile está estancado



Fuente: DIPRES

2

Avances contenidos en la reforma

Avances (1)

- Ajustes a impuestos específicos (o similares) para corregir distorsiones (gravar males en vez de bienes).
- Pasos (segundo mejor) en la dirección de impuestos verdes. Principio debe ser: el que contamina paga.
- Ajuste al piso desde el cual se aplica IVA a la construcción (todos los servicios pagan y la construcción es un servicio).

Avances (2)

- Modernización y ajuste de régimen de renta presunta (como está se presta para abusos).
- Consolidación de regímenes para la tributación de las pymes (no tiene sentido tener 3 distintos, más el general).
- Compromiso de retomar equilibrio fiscal estructural al cabo de 4 años: reduce incertidumbre e introduce disciplina.

3

La gran interrogante:
incentivos para el
ahorro y la inversión

El papel clave del ahorro

- Chile ahorra hoy aproximadamente 21% del PIB.
- Y más de la mitad de ese ahorro es de empresas
- ¿Cuál será el impacto de la reforma en el ahorro?
- ¿Cuál será el impacto en la inversión, el crecimiento y el empleo?

Posible impacto en el ahorro

- No ha habido un solo estudio del posible impacto de esta reforma sobre el ahorro y la inversión.
- Con la magra información disponible, nadie puede hacer afirmaciones muy tajantes.
- Pero tenemos un dato importante: las palabras del ejecutivo.
- Inicialmente se dijo que había que compensar el efecto en la inversión adoptando la depreciación instantánea permanentemente y adoptando otras medidas compensatorias.
- Es decir, había algo que compensar. Pero a las medidas compensatorias se las llevó el viento.
- Por lo que tenemos un problema.

La gran pregunta...
¿un peso retirado para
consumir tiene el mismo
tratamiento tributario
que un peso retenido
para invertir?

Respuestas

- En el proyecto del gobierno la señal es que ambos tipos de comportamiento tienen el mismo valor social.
- Eso no puede ni debe ser. El tratamiento debe ser distinto, y favorecer el ahorro y la inversión
- Hay más de una manera de hacer eso

Variedades de sistemas en la OCDE

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)
Country	Type of dividend treatment	CIT rate on distributed profit	Pre-tax distributed profit	Distributed profit	Final withholding tax	PIT rate on (grossed-up) dividend	Grossed up dividend	Imputation rate	Imputation / dividend tax credit	Net personal tax	Overall PIT + CIT rate	CIT/PIT+CIT	PIT/PIT+CIT
Australia*	FI	30,0	142,9	100,0		48,5	142,9	30,0	42,9	23,5	48,5	84,5	35,5
Austria	CL	25,0	133,3	100,0	25,0	25,0				25,0	43,8	57,1	42,9
Belgium*	CL	34,0	151,5	100,0		25,0				25,0	50,5	87,3	32,7
Canada*	FI	28,3	135,7	100,0		49,5	138,0	25,0	34,5	33,8	51,2	51,3	48,7
Chile	FI	20,0	125,0	100,0		40,0	125,0	20,0	25,0	25,0	40,0	50,0	50,0
Czech Republic	CL	19,0	123,5	100,0	15,0	15,0				15,0	31,2	81,0	39,0
Denmark	MCL	24,5	132,5	100,0		42,0				42,0	58,2	43,8	58,4
Estonia	NST	21,0	128,8	100,0	-	0,0				0,0	21,0	100,0	0,0
Finland*	PIN	20,0	125,0	100,0		32,0				27,2	41,8	47,9	52,1
France*	PIN	38,4	157,2	100,0		44,0				44,0	64,4	58,5	43,5
Germany	CL	30,2	143,2	100,0	28,4	28,4				28,4	48,8	82,1	37,9
Greece	CL	28,0	135,1	100,0	10,0	10,0				10,0	33,4	77,8	22,2
Hungary	OTH	19,0	123,5	100,0		19,0				19,0	32,0	59,4	40,8
Iceland*	CL	20,0	125,0	100,0		20,0				20,0	38,0	55,8	44,4
Ireland	CL	12,5	114,3	100,0		48,0				48,0	54,5	22,9	77,1
Israel	CL	28,5	138,1	100,0		30,0				30,0	48,8	54,8	45,4
Italy*	CL/PIN	27,5	137,9	100,0	20,0	20,0				20,0	42,0	85,5	34,5
Japan*	MCL	37,0	158,7	100,0	20,3	20,3				20,3	49,8	74,3	25,7
Korea	FI	24,2	131,9	100,0		41,8	111,0	9,9	11,0	38,4	51,0	47,4	52,8
Luxembourg	PIN	29,2	141,3	100,0		40,0				20,0	43,4	87,4	32,8
Mexico*	FI	30,0	142,9	100,0	10,0	42,0	142,9	30,0	42,9	17,1	42,0	71,4	28,8
Netherlands*	CL	25,0	133,3	100,0		25,0				25,0	43,8	57,1	42,9
New Zealand*	FI	28,0	138,9	100,0		33,0	138,9	28,0	38,9	8,9	33,0	84,8	15,2
Norway*	OTH	27,0	137,0	100,0		27,0				27,0	48,7	57,8	42,2
Poland	MCL	19,0	123,5	100,0	19,0	19,0				19,0	34,4	55,2	44,8
Portugal [†]	MCL	31,5	146,0	100,0	28,0	28,0				28,0	50,7	62,2	37,8
Slovak Republic*	NST	22,0	128,2	100,0		0,0				0,0	22,0	100,0	0,0
Slovenia	CL	17,0	120,5	100,0	25,0	25,0				25,0	37,8	45,0	55,0
Spain*	MCL	30,0	142,9	100,0		27,0				27,0	48,9	81,3	38,7
Sweden	CL	22,0	128,2	100,0		30,0				30,0	45,4	48,5	51,5
Switzerland*	MCL	21,1	128,8	100,0		20,0				20,0	38,9	57,3	42,7
Turkey	PIN	20,0	125,0	100,0		35,0				17,5	34,0	58,8	41,2
United Kingdom*	FI	21,0	128,8	100,0		37,5	111,1	10,0	11,1	30,8	45,1	48,5	53,5
United States*	MCL	39,1	164,2	100,0		30,3				30,3	57,8	87,9	32,1

Key to abbreviations:

n.s.: data not provided

†: country specific footnote

PIT: Personal Income Tax

CIT: Corporate Income Tax

Alternativas en la OCDE

- FI (fully imputed): sistemas totalmente integrados (Canadá, Chile México, Nueva Zelanda, Australia).
- PI (partially imputed), sistemas imputan parcialmente a las personas el impuesto pagado (Corea y Gran Bretaña)
- CL (classical system): sistemas totalmente desintegrados, es decir donde el impuesto a las personas y las empresas se grava con su respectiva tasa y ello implican doble tributación de los retiros y dividendos.
- MCL (modified classical system): sistemas desintegrados con tasa reducida para a los dividendos
- En ninguno hay renta atribuida o devengada como sistema central

La mejor alternativa para Chile

- El sistema australiano.
- También usado con variaciones en Nueva Zelanda, Canadá y México
- Se tributa sobre renta distribuida, no atribuida.
- No hay FUT o registro equivalente.
- Los retiros tributan a la tasa vigente, no a la tasa histórica
- Las operaciones motivadas por el uso del FUT negativo se acaban por definición.

Otras alternativas

- El sistema de la comisión Mirrlees (Gran Bretaña)
 - Se exime del impuesto a la renta (trata como gasto deducible) el costo de oportunidad del capital invertido o re-invertido
 - Con eso se crea incentivo para la re-inversión
- El sistema desintegrado: empresas y personas tributan por separado
 - Hay un impuesto especial a los retiros
 - Con eso se crea incentivo para la re-inversión

Análisis de alternativas para Chile

- Todas esas alternativas pueden recaudar 3% del PIB con los parámetros adecuados
- Todas son compatibles con aumentar la equidad tributaria
- Todas son más amigables con el ahorro y la inversión que la propuesta del gobierno

4

Los problemas de la renta atribuida

La renta atribuida

- Sistema engorroso y de difícil aplicación
- Como se propone por parte del Ejecutivo no existe en ninguna parte del mundo.
- Hay países (por ej. EEUU) en que existe
 - Como alternativa voluntaria
 - Solo para empresas que no pagan impuesto corporativo, y sólo hay tributación del dueño
- En Chile se propone utilizarlo
 - Como sistema único y obligatorio
 - Y para todo tipo de empresas, incluyendo las que tienen estructuras de propiedad compleja

Problemas con renta atribuida

- Problema conceptual: ¿de quién es la renta que se pretende gravar?
- Problema de incentivos: trata por igual a ingresos retirados y no retirados
- Problemas operativos
 - Sociedades con estructuras complejas de propiedad: ¿de quiénes son los ingresos?
 - Transferencias de propiedad: ¿lo único que vale es el propietario el 31 de diciembre?

La retención del 10%

- Origen: problema de liquidez de dueños que no han recibido dividendo
- Debate sobre si es o no “parte” del impuesto de 1era categoría
- Problemas operativos
 - ¿Quién es el deudor del “crédito” por 10% al 31 Dic?
 - Si hay cambio de propiedad, y dependiendo de los detalles, puede que alguien que nunca recibió la utilidad (dividendo) reciba el crédito. ¿Y viceversa?
 - Tsunami de devoluciones: nadie paga 35% promedio

5

Palabras finales

Palabras finales

- La gran pregunta es cómo, entendiendo la necesidad de una reforma, llegamos a la mejor de ellas.
- Hay que distinguir lo accesorio de lo principal en este debate: lo principal, se necesitarán mayores ingresos para financiar mayores gastos y los deben pagar quienes tienen mayores ingresos.
- Esos objetivos se pueden lograr de más de una manera. Hay instrumentos que, recaudando lo mismo y con similar impacto distributivo, son más amigables con el ahorro, inversión y empleo.

Muchas
gracias